

# La estadística en las recensiones de Durkheim del *Année Sociologique*

## PRESENTACIÓN <sup>1</sup>

Se ha tendido a radicar la identificación entre investigación sociológica empírica y estadística en la obra de Emile Durkheim. Una identificación y una radicación de la misma que cabe considerar, al menos, como excesivas. Como aportación al debate sobre el segundo aspecto, la concepción de la relación entre estadística y sociología por parte del autor francés, se ofrece una colección de las recensiones del *Année Sociologique* firmadas por Durkheim.

Las recensiones coleccionadas tienen en común versar sobre trabajos centrados en concepciones o aplicaciones de la estadística. Como puede observarse, hay autores que se repiten, como es el caso de Prinzing. Con ellos, Durkheim parece mantener una especie de constante diálogo. En general, dominan los autores germanos, fruto del continuo seguimiento de Durkheim de los trabajos de la escuela alemana de estadística. Un reconocimiento que ya establece en *El Suicidio*, considerando a Süsmilch como fundador de la estadística moral en 1742.

Especialmente por razones de espacio, no se ofrecen todas las intervenciones de Durkheim en los *Année* en los que está presente, de manera directa o indirecta, la estadística. Si bien es verdad que el número de ellas desciende notablemente en la segunda mitad del primer decenio del siglo XX, ocupado el autor casi exclusivamente en los estudios etnográficos y sobre historia de las religiones, todavía pueden considerarse numerosas para el reducido espacio del que aquí se dispone. Se ha privilegiado la selección de las interven-

---

<sup>1</sup> La presentación y traducción de esta sección de *Empiria* han sido llevadas a cabo por Javier Callejo.

ciones en las que se resalta la concepción durkheimiana de la estadística, lo que ha llevado a dejar algunas reseñas sobre estudios demográficos en las que tan sólo se destacan los resultados obtenidos. Por otro lado, tampoco se recogen las meras referencias a publicaciones, aun cuando éstas contengan un resumen del contenido, siempre que tal resumen no hubiera sobrepasado las cuatro líneas del original. A pesar de tales exclusiones, puede considerarse que se encuentran aquí los principales materiales sobre el objetivo marcado.

Como subraya Clark (1993), el *Année* es mucho más que una publicación. Es la base de un instituto de investigación y un potente dispositivo para la institucionalización del entendimiento que tenía Durkheim de lo que debía ser la sociología. Hay que tener en cuenta el momento histórico en el que surge y empieza a crecer, con un notable recelo de la vida académica hacia una ciencia en *status nascendi*<sup>2</sup>. Situación que conduce a echar mano de todas las vías, incluido el esfuerzo de una publicación donde, además de la presencia de artículos originales, se pretende dar noticia de la producción anual sociológica y de las disciplinas cercanas<sup>3</sup>, ya tomara la forma de libros o artículos publicados en otras revistas. Desde este marco, no extraña el carácter normativo-disciplinar de buena parte de las intervenciones de la publicación.

Como se destaca en *Las reglas del método sociológico* (Durkheim 1986: 18), en el *Année* hay una notable preocupación por lo que ha de ser la sociología. Así, las reseñas toman en Durkheim la características de: «*plataformas para la elucidación de sus propias teorías*» (Giddens 1993:137). En algunas de las aquí presentadas, se observa más el desarrollo de la propia teoría de Durkheim que la del autor referido.

El lector reconocerá en esta pequeña colección ecos de *El suicidio*<sup>4</sup> y *Las reglas*. Pero, sobre todo, la concepción de la estadística moral<sup>5</sup> como un saber subordinado al sociológico<sup>6</sup>, distanciándose de otras concepciones de la época<sup>7</sup>. Subraya más su carácter instrumental, dentro de una visión global de los fenómenos sociales aportada por la propia sociología, sin dejar de criticar una concepción empirista de la estadística, condenándose así la disciplina a la mera acumulación de datos.

<sup>2</sup> Como subraya Moya (1967), la propuesta de Durkheim encontró importantes obstáculos, incluso dentro del I Congreso del Instituto Internacional de Sociología.

<sup>3</sup> Véase al respecto, el prefacio de Durkheim en el primer volumen, de 1897, donde estas disciplinas se encuadran en esta perspectiva normativa como: «los conocimientos que un sociólogo debe poseer». Siguiendo esta línea, las denominadas *Memorias originales* tienen un carácter ejemplar.

<sup>4</sup> La reseña de esta obra, publicada en el primer volumen del *Année* (1897), es una de las más largas de la publicación, lo que es algo más que sintomático.

<sup>5</sup> Es el término que recorre todo el siglo XIX (Hacking 1991:118 ss.).

<sup>6</sup> Sobre esta concepción de la relación entre ambas disciplinas, véase algunos de los trabajos del autor recogidos en *Textes* (Durkheim 1975), especialmente: «De la relation de la sociologie avec les sciences sociales et la philosophie», «Introduction à la sociologie de la famille», «La sociologie selon Gumplowicz», «Remarque sur l'enseignement rationnel de la morale».

<sup>7</sup> La estadística moral fue, a partir de 1820, la gran esperanza para la fundación empírica y cuantitativa de la ciencia social.

Se interesa particularmente en una estadística como artificio para aislar los hechos de la confusión<sup>8</sup>. Un paso imprescindible para aplicar el análisis causal, aprendido en su estancia en el laboratorio de Wundt (Ramos 1982). Como se constata en algunas de las recensiones aquí presentadas, a partir del lenguaje de las variaciones concomitantes ofrecidas por el análisis estadístico, Durkheim señala el estado moral de la sociedad (Berthelot 1997, Baudelot y Establet 1997), siendo éste su principal fin.

Profundamente preocupado por mostrar su teoría, Durkheim apenas entra en aspectos matemático-analíticos de la estadística. Tal labor la llevan a cabo colaboradores como Foucault, en los inicios de la publicación. Esta ausencia en sus intervenciones parece subrayar la apreciación de Alpert (1993:51) sobre el carácter periférico de los intereses metodológicos en el pensamiento de Durkheim, relegados a un papel instrumental.

Termina esta presentación con algunos puntos sobre el tratamiento formal de los textos. Las recensiones se han ordenado cronológicamente. Se ha incluido la introducción que revela el salto dado por la estadística moral para formar parte del título de uno de los capítulos del anuario en el volumen IV. Se ha respetado la mayor parte del estilo gráfico del original, reproduciendo exactamente la manera de presentar las obras referidas o las referencias a los autores (con la M. de «monsieur») en algunos textos. Solo ha dejado de respetarse la presentación de los porcentajes, adecuándola al estilo actual.

## BIBLIOGRAFÍA REFERIDA

- ALPERT, H. (1993): «Emile Durkheim: A Perspective and Appreciation», en P. Hamilton (ed), *Emile Durkheim. Critical assessments*, Nueva York y Londres: Routledge, vol.1.
- BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1997): «A propos des variations concomitantes», en Ch-H. Cuin, *Durkheim d' un siècle à l'autre*, París: P.U.F.
- BERTHELOT, J.-M. (1997): «Le retour au(x) texte(s)», en Ch-H. Cuin (dir), *Durkheim d'un siècle à l'autre*, París: P.U.F.
- CALLEJO, J. (1998): «Cien años después: los rasgos de modernidad de *El Suicidio*», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 81, enero-marzo, pp. 73-98.
- CLARK, T. N. (1993): «The Structure and Functions of a Research Institute: The *Année Sociologique*» en P. Hamilton (ed), *Emile Durkheim. Critical assessments*, Londres y Nueva York: Routledge, vol.1.
- DURKHEIM, E. (1986): *Las reglas del método sociológico*, Barcelona: Orbis.
- DURKHEIM, E. (1975): *Textes*, París: Minuit.
- GIDDENS, A. (1993): «Durkheim as a Review Critic», en P. Hamilton (ed), *Emile Durkheim. Critical assessments*, Londres y Nueva York: Routledge, vol.1.
- HACKING, I. (1991): *La domesticación del azar*, Barcelona: Gedisa.
- MOYA, C. (1967): «Emile Durkheim: la autonomía metodológica de la sociología y los orígenes del análisis estructural-funcional», *Revista Española de la Opinión Pública*, abril-junio, pp. 87-104.
- RAMOS, R. (1982): «Introducción», en E. Durkheim, *El socialismo*, Madrid: Editora Nacional.

<sup>8</sup> Véase la función «purificadora» de la estadística en *El suicidio* (Callejo 1998).

## TEXTOS DE DURKHEIM

Von MAYR, G.: **Statistik und Gesellschaftslehre. – II. Bevoelkerungs-statistik** (*Estadística y ciencia social. – II. Estadística de la población*). Friburgo-en-Brisgau, Mohr, 1897, p. X-486, gr. In-81 <sup>9</sup>.

Este libro forma parte de un tratado más extenso, que debe comprender todas las ramas de la estadística. – El autor divide la estadística en dos partes: la primera, que denomina *Estadística teórica*, ha sido expuesta en el tomo I aparecido en 1895. Tiene por objeto determinar la naturaleza de la estadística, su materia, sus relaciones con las otras ciencias, los procedimientos que emplea. En el fondo, se trata de una metodología y la expresión de estadística general estaría más naturalmente indicado; puesto que toda estadística, como toda ciencia, es necesariamente teórica.

La segunda parte se denomina *Estadística aplicada*. Abarca el conjunto de las manifestaciones sociales que la observación estadística puede atender (t. I, p. 123). El término nos parece igualmente impropio. No vemos en qué tales investigaciones constituyen una ciencia práctica o aplicada. ¿Quiere decir que los métodos y los principios expuestos en la estadística general (o teórica) son puestos a trabajar y practicados? Pero toda ciencia es una aplicación del método del que se equipa el sabio para estudiar el orden de los hechos de los que se ocupa. Por consiguiente y en esta medida, toda ciencia sería una ciencia aplicada. En realidad, lo que el autor denomina estadística práctica, es la estadística propiamente dicha, es el cuerpo mismo de la ciencia a la que se consagra. – No insistiremos sobre estas cuestiones de terminología, si tales denominaciones impropias no parecen denotar cierta confusión en la idea que se hace el autor de lo que puede y de lo que debe ser una investigación científica.

La estadística denominada aplicada comprende tantas ramas como clases de hechos sociales susceptibles de ser medidos y registrados. M. Mayr cuenta cuatro especies principales: los fenómenos demográficos, los fenómenos morales, los fenómenos de orden intelectual, los fenómenos políticos. El sistema completo de la estadística comprende pues, además de la estadística general, la demología o estadística de la población, la estadística moral, la estadística intelectual (*Bildungsstatistik*), económica, política. Sólo la primera es objeto del libro del que vamos a hablar.

Tiene por objeto el estudio «de las masas humanas que pueblan la superficie de la tierra» (p. 8). Se remarcará que, en esta definición, no entra ni la idea ni el término de sociedad. Es la población humana *in abstracto*, la Humanidad, tal como se reparte sobre la superficie del globo, la que se presenta como la materia inmediata de la demología. Las sociedades particulares no son tomadas en consideración mas que secundariamente (§ 9 *in fine*) y el estadístico debe tender a desembarazarse de ellas (p. 14). Mientras tanto, en realidad, la población no existe mas que en una sociedad dada y es función de tal

<sup>9</sup> *L'Année Sociologique*, vol. II, 1898, pp. 533-536.

sociedad; es solidaria con la forma de la sociedad, con su grado de concentración política, con su organización familiar, etc.. El nivel normal de la población, su modo normal de distribución varía según los pueblos; y es distinto para un poblado de indios y para la ciudad antigua, para éstos y para las grandes poblaciones contemporáneas; etc.. Desligando así los fenómenos demográficos de los medios sociales de los que forman parte, no se hace otra cosa que algo abstracto y muerto y se sitúa en la imposibilidad de percibir las condiciones esenciales de las que dependen, los fines con los que se relacionan. Sin duda, el autor habla de causas sociales. Pero la única que señala, la más importante en todo caso, es el estado económico; y la que denomina así, es simplemente el grado de bienestar o miseria económicos de los *individuos*. Tal causa no es social mas que en el nombre; sobre todo, no tiene en cuenta la constitución propia de ninguna sociedad, ni ningún tipo social determinado (pp. 445-47). Esto no es que, para M. Mayr, la estadística, en general, y la demología, en particular, no sean ciencias sociales; el título de la obra lo indica suficientemente. Solamente que no tienen por objeto disolver la masa social en sus elementos, descomponerla; es decir, que descartan, de alguna manera, por principio, todo lo que es propiamente social en su objeto (véase t. I, § 5 y 10).

Para estudiar este objeto, la demología se propone dos series de cuestiones; primeramente, debe establecer, criticar los hechos concretos que son la materia misma de la ciencia. Es la parte preparatoria de la investigación. Pues, con los materiales así reunidos, se hace la ciencia misma, es decir, descubrir, por vía de la comparación, los tipos y las leyes.

Pero cuando se lee esta obra, que es ciertamente el trabajo de conjunto más extenso y completo que haya aparecido sobre la materia, uno se queda anonadado por la desproporción que hay entre la cantidad considerable de documentos que la estadística ha reunido hasta el presente y la mediocre importancia de los resultados verdaderamente científicos a los que ha llegado. Se han alienado muchas cifras, diseñado muchos mapas y cuadros; pero las leyes que se han derivado constituyen un pequeño número y aún menor es el de éstas que tengan gran interés, es decir, que lanzan algo de luz sobre la vida de las sociedades. Es porque la estadística no puede, ella sola, constituir una disciplina científica. Es un instrumento de método, del que deben servirse las ciencias sociales, más que una rama especial de la sociología. Para comprender las reglas de la moral y del derecho, es útil saber de qué manera son practicadas, ver cómo actúan, y es la estadística moral la que proporciona los medios. Para estudiar la organización económica, no basta con buscar cómo se ha formado en la historia; es necesario observar la manera en las que funciona y las condiciones que la han hacen variar este funcionamiento; y es por la estadística económica que es posible atenderlas. La ciencia de lo moral o la ciencia de los hechos económicos no pueden pasar sin la estadística. Pero la proposición inversa no es menos verdadera. No se puede hacer estadística moral, económica, etc., si no se está al corriente de las disciplinas especiales que se relacionan con estos diferentes órdenes de hechos. Dicho de otra manera, no se ven las cosas mas que desde fuera. Se haría bien en registrar cuidadosamente las

variaciones por las cuales pasa el pulso en los diferentes momentos de la jornada, en los diferentes estados de la vida, por ejemplo; si no se estuviese en situación de relacionar las enseñanzas así recogidas con todo lo que ha sido establecido por otros sobre la naturaleza de la circulación, no se podría concluir nada. La estadística no es pues una especialidad, es un procedimiento que cada especialista debe saber usar en su justa ocasión. Resulta que, cuando pretende existir por ella misma, se limita a amontonar materiales que no sabe utilizar. Y es lo que ocurre con bastante frecuencia; puesto que ni ella siente suficientemente que no puede ser autónoma, ni las otras ciencias saben siempre darle el lugar al que tiene derecho. Se encuentra así en un estado de aislamiento relativo que la impide ser tan fecunda como debiera.

Esto no es solamente verdad para la estadística en general, sino también para la demología. Esta no es sino una rama de la morfología social. La población que completa los cuadros geográficos de un país no puede ser estudiada, abstraída de estos cuadros, de su extensión, de sus formas. Su mayor o menor densidad depende de la naturaleza y del número de vías de comunicación, de su técnica arquitectónica que facilita más o menos la concentración material de las masas sociales sobre un habitat menos extenso, etc..

A pesar de estas reservas hechas sobre la manera en que las investigaciones están generalmente conducidas, hay que reconocer que el libro de M. Mayr es un cuadro muy documentado del estado actual de la demología. Se encontrará, no solamente numerosas enseñanzas, sino también muy acertadas observaciones sobre la manera en la que los datos estadísticos deben ser criticados e interpretados. Cada capítulo se termina con una bibliografía muy abundante que prestará grandes servicios.

BORTKEWITSCH, L. von: **Das Gesetz der Kleinen Zahlen** (*La ley de los pequeños números*). Leipzig, Teubner, 1898, p. VI-52, 2 mk <sup>10</sup>.

La estadística, normalmente, no pone mucha atención en los pequeños números, porque el margen para las causas accidentales está demasiado marcado. El autor intenta mostrar, a través de razonamientos matemáticos, que los pequeños números se conforman con exactitud a las leyes del azar tal como la matemática las determina. Sea, por ejemplo, la cifra anual de suicidios femeninos cometidos en un pequeño estado de Alemania: es muy poco elevada. Pero, de un año al otro, su número varía muy sensiblemente como para que el cálculo de probabilidades pueda preverlo. En esto consiste lo que denomina la ley de los pequeños números.— Este resultado parece primeramente en contradicción con el hecho conocido de que los grandes números de la estadística, al contrario, no se conforman totalmente con las mismas fórmulas. Pero el autor hace ver que la contradicción no es mas que aparente. Si, en el interior de amplios campos de observación de los que se recogen estos grandes números,

<sup>10</sup> *L'Année Sociologique*, vol. II, 1898, pp. 563-564.

se consideran círculos más restringidos, se ve reaparecer la misma regularidad. La ley de los pequeños números se reencuentra en la de los grandes números.— La conclusión, para M. B., es que los hechos registrados por la estadística son el producto de ciertas condiciones generales, a la acción de las cuales ciertas causas accidentales mezclan su propia acción. Es la influencia de estas causas fortuitas lo que la ley de los pequeños números pone en evidencia; y, así «la regularidad (*Die Gesetzmässigkeit*) de los datos estadísticos, que parecía haber perdido todo crédito a partir de los desprecios de Quételet y sus discípulos, retomaría, desde este punto de vista, todo su valor».— La obra está presentada como un desarrollo de los trabajos de W. Lexis, especialmente de su libro *Zur Theorie der Massenerscheinungen in der menschlichen Gesellschaft* (1877) y de los artículos *Das Geschlechtsverhältniss der Geborenen und die Warscheinlichkeitsrechnung* (1876) y *Ueber die Theorie der Stabilität der statistischen Reihen* aparecidos en los *Jahrb.* de Conrad.

SALVIONI, G.B.: **Zur Statistik der Haushaltungen** (*Sobre la estadística de los hogares*), *Allgemeines statistisches Archiv*, 1.<sup>er</sup> B., 1.<sup>er</sup> Halbband, pp. 191-236 <sup>11</sup>.

La naturaleza del sustrato social no depende solamente del número de elementos que componen la masa de la sociedad política en su conjunto, de su proximidad más o menos grande, de la configuración exterior del agregado así formado; sino que la masa, la densidad de cada uno de los grupos elementales de cuya reunión se constituye la sociedad total, sus bases geográficas deben ser igualmente tomadas en consideración. Puesto que la vida social es necesariamente continuación de lo que son estos grupos, según que sean numerosos o no, densos o no, según la manera en la que están compuestos, distribuidos, relacionados, según las formas materiales que les afectan. Es ya por esta razón que hemos vinculado a la morfología social todo lo que concierne a la demografía y la geografía de los centros rurales y urbanos. Pero, de estas aglomeraciones restringidas, los demógrafos se han desinteresado frecuentemente a pesar de que tienen el más alto interés: es la más pequeña de todas la que, por esta misma razón, constituye la piedra angular de todas las sociedades conocidas, es decir, el hogar o conjunto de individuos viviendo en una misma morada.

Se podría creer, es verdad, que la cuestión se confunde con la de la natalidad; pero, en realidad, los dos problemas son distintos. Una cosa es saber cuántos niños, por término medio, procrea cada matrimonio; otra cosa es determinar el número de individuos que habitan bajo el mismo techo. Los matrimonios pueden ser fecundos y los hogares estar relativamente desiertos, si por cualquier causa se produce la dispersión de los hijos, y sería muy importante saber en qué medida la familia tiene una tendencia a diseminarse

<sup>11</sup> *L'Année Sociologique*, vol. III, 1898-99, pp. 571-573.

así, periódicamente. Después, entre las personas que viven conjuntamente, se puede encontrar que no están unidos los unos con los otros por relaciones de parentesco (criadas, pensionistas, etc.). En fin, hay hogares que no presentan carácter doméstico de ninguna clase; son los establecimientos especiales donde los individuos viven en común porque se encuentran en condiciones económicas o morales que les reúnen, sin pertenecer a una misma familia (cuarteles, prisiones, hospitales, colegios, conventos, etc.). El número de estos establecimientos, la naturaleza de los que predominan, son hechos que cuentan entre los trazos distintivos de cada sociedad.

El artículo de M. S. tiene precisamente por meta abrir la vía de las investigaciones demográficas que contendrían este objeto y completarían la sentida laguna que hemos señalado. Se encontrarán reunidos un número suficientemente grande de materiales obtenidos de las estadísticas de diferentes países de Europa. Pero de la comparación a la que los somete el autor no se derivan sino un pequeño número de proposiciones generales. Hace falta decir, es verdad, que la insuficiente homogeneidad de las estadísticas hace que las comparaciones sean muy difíciles. Sin embargo, algunos pequeños hechos interesantes merecen ser resaltados.

Primeramente, es remarcable que el número de individuos por hogar (tomando este término en el sentido amplio que se ha indicado) sea sensiblemente el mismo en la mayoría de los grandes Estados europeos: alrededor de 4,50. Sólo Francia tiene una cifra sensiblemente inferior (3,57). Esta inferioridad es debida, sin duda, en cierta parte, a nuestra débil natalidad; pero sólo en una parte, lo que se debe resaltar. Los países menos avanzados parecen ser los que presentan generalmente cifras más altas: tal como Irlanda (4,99), Luxemburgo (4,90) y, sobre todo, Bulgaria, que está a la cabeza con 5,67. Otro hecho que está en relación con el precedente, es la tendencia al aumento de los hogares unipersonales. Sobre este punto, Francia está muy cerca del máximo; sobrepasada únicamente por Finlandia. Tal fenómeno es evidentemente independiente de la natalidad; testifica una tendencia del grupo elemental a reducirse más y más, hasta alcanzar su límite extremo, y es esta tendencia la que causa nuestra débil natalidad, más que un resultado de la misma. He aquí porqué decíamos que la insuficiente procreación de hijos no era suficiente para explicar el enrarecimiento progresivo de la aglomeración doméstica; sino que uno y otro hecho están bajo la dependencia de una causa más general.

El lugar ocupado por las mujeres es bastante instructivo. En ciertos aspectos, ellas manifiestan una especie de aptitud hacia la vida solitaria; pues, en efecto, los hogares unipersonales cuentan dos veces más mujeres que varones (p. 208). Por otro lado, la dirección de la casa pasa más fácilmente del marido a la mujer que de ésta al marido: por un viudo o divorciado que soporta sólo, sin asistencia femenina, la carga de los hijos, hay alrededor de 5 viudas o divorciadas que están en las mismas condiciones (p. 228). Y, mientras tanto, en el conjunto de los grupos elementales, son las mujeres las más numerosas (p. 221). Esta preponderancia no deriva sólo de que las hijas dejan menos pronto y menos fácilmente la casa paterna que los hijos; puesto que, si se deja



de lado los descendientes en línea directa, para no considerar más que los padres más alejados que viven aglomerados, son todavía las mujeres quienes ocupan el primer rango y de una manera muy marcada. Parece, pues, que ellas puedan tan fácilmente asilarse como agruparse y que, solas, las circunstancias deciden el género de vida que adoptan.

Es verdad que el grupo elemental aparece trastocado, no dejando de responder mas que a necesidades urgentes. La prueba está en la manera en la que trata de reconstituirse cuando alguna causa contraria alcanza a desampararlo. Cuando uno de los esposos falta, se ve a los padres alejados entrar en el grupo en número superior al normal (p. 229).

Estos ejemplos muestran todo el interés sociológico que podrían tener estos estudios, si las informaciones fuesen más numerosas y más precisas.

## SOCIOLOGÍA CRIMINAL Y ESTADÍSTICA MORAL <sup>12</sup>

(Estudio de las reglas jurídicas y morales consideradas desde su funcionamiento)

### Introducción

Cuando fundamos el *Année*, habíamos creído conveniente no adoptar rápidamente una clasificación demasiado sistemática que pudiera ser difícilmente aceptada por una opinión mal preparada. Entonces, la materia que abrazábamos era demasiado vasta para poder ser organizada de un golpe y de manera *a priori*; hacía falta esperar a las enseñanzas, que no habrían de faltar, derivadas de la experiencia que pondríamos en común. Pero si nos hemos prohibido resolver prematuramente el problema, hemos hecho un deber el no perderlo de vista; puesto que estimamos que una de las tareas principales del *Année* es precisamente trabajar en la progresiva determinación de los cuadros naturales de la sociología. Es, en efecto, el mejor medio de asignar a la investigación objetos definidos y, por ello mismo, de liberar a nuestra ciencia de vagas generalidades a las que pudiera atarse. Al mismo tiempo, se sentirá mejor la unidad, puesto que los cuadros actualmente en uso la enmascaran demasiado a menudo, precisamente porque están realizados de una manera muy empírica e independiente los unos de los otros. Es por lo que no ha habido año en el que no hayamos buscado perfeccionar nuestra clasificación primitiva. Hoy, es en nuestra cuarta sección en la que introducimos un perfeccionamiento de este género.

Hasta el presente, estaba exclusivamente consagrado a la sociología criminal, o, si es que ha llegado a figurar la estadística moral, era solamente en tanto que disciplina auxiliar de la criminología: era porque la cuestión era de estadística criminal. Procediendo así, nos conformábamos a una tradición que hace del estudio del crimen una clase de entidad científica, teniendo su

<sup>12</sup> *L'Année Sociologique*, vol. IV, 1900, pp. 433-436.

objeto propio y su método especial. Pero por muy distinto que pueda ser cierto desarrollo de esta rama de la sociología, está enteramente emparentada con otras investigaciones a las que es necesario aproximarse, si se quiere que la clasificación de las ciencias responda a las relaciones naturales de las cosas.

Si el crimen, en efecto, o, más generalmente, el acto inmoral es un fenómeno sociológico, es porque consiste en una violación de las reglas morales o jurídicas. Es el carácter social de estas reglas el que se comunica en los actos que las niegan. Pero los actos consumados conforme a los mismos preceptos son evidentemente actos sociales del mismo título y por la misma razón que los precedentes, son, pues, de la misma especie, o, a lo más, constituyen dos especies de un mismo género, que comprende todas las maneras diversas e incluso contradictorias, en las que el derecho y la moral son practicadas por las sociedades; puesto que violar la regla es una manera de practicarla. No hay, en definitiva, mas que expresiones diferentes de una sola y misma realidad, que es el estado moral de las colectividades consideradas. Este estado puede ser estimado tanto desde el número y la naturaleza de las acciones rectas que son cotidianamente realizadas como desde el número y la naturaleza de los hechos delictivos. Moralidad positiva o propiamente dicha, y moralidad negativa o criminalidad no son mas que dos aspectos de la moralidad colectiva. Todos estos hechos resultan, pues, de una misma búsqueda, ya que se complementan y aclaran mutuamente. Para apreciar la moralidad conyugal de un país dado, no basta con calcular la tasa de adulterios, sino que hace falta también tener en cuenta el estado de la nupcialidad, de las condiciones en las que se contraen los matrimonios, su duración media, la edad respectiva de los esposos, la naturaleza de los regímenes matrimoniales adoptados, etc.. Incluso hay actos de los que es muy difícil decir si son de moralidad positiva o negativa: como el del divorcio.

Se ve fácilmente las relaciones que hay entre esta categoría de hechos y aquéllos que han sido tratados precedentemente bajo el título de Sociología moral y jurídica. Los unos y los otros son relativos a las reglas del derecho y de la moral: pero estas reglas son consideradas, en los dos casos, desde dos puntos de vista diferentes. Lo que se buscaba en la tercera sección, es la manera en la que son progresivamente constituidos: son sus orígenes a lo que se trataba de atender. El estudio era genético. Aquí, se los toma totalmente constituidos y se observa la manera en la que, una vez formados, son aplicados a los hombres. Son las condiciones, no ya de su formación, sino de su funcionamiento, sobre las que se emprende la empresa. Seguramente, hay entre los dos órdenes de investigaciones una estrecha solidaridad. En efecto, para explicar una regla, hace falta conocer la significación verdadera y esta significación reposa, en parte, en la manera en que es entendida y practicada. Nos equivocáramos, por ejemplo, sobre lo que era la *patria potestas* en ciertas épocas de la historia romana, si no supiésemos sino lo que recogen los textos jurídicos. Por otro lado, los estados mentales de los que ha resultado un precepto moral se encuentran entre los hechos que determinan la manera en la que es aplicada. Hay al menos dos clases de estudios que son muy diferentes y están orientados, por así decirlo, en dos direcciones casi opuestas. En la una, se gira hacia

el pasado y se considera la regla moral desde la perspectiva de su evolución; puesto que es el único medio para descubrir los elementos de los que está compuesta. En la otra, se la fija a un instante preciso del tiempo para medir el grado de autoridad que tiene, en tal momento, sobre las conciencias, y las causas que hacen variar la extensión de esta autoridad. Los procedimientos de la investigación no son, por lo tanto, los mismos en los dos casos: allí, es la historia y la etnografía comparadas lo que se emplea; aquí, es, sobre todo, la estadística.

A partir de ahora, reuniremos en la cuarta sección, bajo una misma rúbrica, todo lo que concierne al funcionamiento de las reglas jurídicas y morales, ya sea este funcionamiento estudiado a través de las acciones honestas y correctas, o a través de los hechos inmorales y delictivos. Puesto que estos fenómenos diferentes son inseparables los unos de los otros. En principio, cada capítulo de la sección precedente debería tener aquí su correspondiente. A la organización doméstica responde la estadística de la vida doméstica (celibato y nupcialidad, divorcios, enviudamientos, número de niños por familia, número de niños crecidos fuera de la familia, número de adopciones, etc.); a la organización política, todo lo que se relaciona con la intensidad de la vida pública (número de electores en las elecciones, medida de la actividad legislativa, administrativa, etc.); al derecho criminal, todos los estudios relativos a la manera en la que las reglas de este derecho son violadas (criminología propiamente dicha), en la que las penas dictadas por el código sean administradas por los jueces o aplicadas en las penitenciarias (penología).— Como todas las investigaciones tienen necesariamente por materia actos cometidos por los hombres— puesto que las instituciones sociales no viven ni funcionan mas que en la conducta de los ciudadanos, los funcionarios, etc.— habíamos pensado denominar *pragmatología* a la ciencia que trata este objeto, con el objetivo de hacer sentir la unidad. Pero como, por otro lado, todo neologismo que no está preparado y más o menos reclamado por el uso, no tiene oportunidades de éxito, nos limitaremos provisionalmente a denominar a esta rama de la sociología desde las dos disciplinas principales que la constituyen, *Sociología criminal* y *Estadística moral*, sin desconocer los inconvenientes de esta expresión compuesta que seríamos felices de ver desaparecer.

## I. ESTADÍSTICA DE LA VIDA DOMÉSTICA Y CONYUGAL<sup>13</sup>

KOLLMAN, Paul: *Die sociale Zusammensetzung der Bevoelkerung im deutschen Reiche* (Composición de la población en el Imperio alemán), IVI artículo, *Jahrbuerf. Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft*, 21 fascículo, pp. 59-107.

En una serie de artículos, Kollmann ha tratado de examinar, a partir de los resultados del censo de 1895, cómo estaba profesionalmente organizada la

<sup>13</sup> *L'Année Sociologique*, vol. IV, 1900, pp. 436-443; éste es el título del apartado que contiene las recensiones de las obras de Kollmann, Prinzing y Lindner, aquí recogidas.

población alemana. De este trabajo, destacamos la última parte donde se encuentran estudiadas las relaciones de la actividad profesional con las diferentes condiciones domésticas.

Solteros, casados y viudos son primeramente clasificados en cuatro categorías; la primera comprende la de quienes ejercen una profesión, la segunda, los trabajadores domésticos, la tercera, los individuos sin profesión a cargo de una familia, la cuarta los individuos sin profesión que no están a cargo de ninguna familia. Cada sexo se comporta de una manera diferente. La gran mayoría de los hombres que tienen una profesión está casada; a partir de los treinta, la proporción es del 80% y 85%; por el contrario, las mujeres que tienen un oficio son en su mayoría solteras o viudas. De los treinta a los cuarenta años, la proporción de viudas, siendo más elevada que la de solteras, es inferior a la de las mujeres casadas (23% en lugar del 42%); pero, más allá de los cincuenta, son las viudas las que encabezan las categorías de estado civil. Inversamente, los parientes a cargo de sus familias son casi todos solteros en lo que respecta a los hombres, mientras que las mujeres en esta situación están casi todas casadas. Es que el hombre no se resigna a esta condición mas que cuando está impedido de formar una familia, mientras que la mujer no la alcanza mas que por el matrimonio.

Los hechos más interesantes aparecen cuando, en cada profesión, se distingue a los empleadores o directores de empresas y los empleados de cualquier clase. De una manera general, la nupcialidad de los primeros es, a la vez, superior y más precoz que la de los segundos. La diferencia es enorme hasta los treinta años y permanece considerable a continuación. En lo relativo a las mujeres, la situación es la misma durante el primer período; pero se reinvierte a partir de los treinta años. La proporción de mujeres casadas es del 53% y 55% para las empleadas, y solamente del 27% y 13% para las mujeres que están a la cabeza de una empresa. Sólomente, lo que estás últimas han perdido en la columna de las esposas, lo reencuentran en la columna de las viudas. De cada 100 mujeres que ocupan así una situación independiente, hay 44 viudas de treinta a cincuenta años, y 73 más allá, mientras que, entre las obreras, las proporciones son respectivamente del 13% y 28%. La mayor nupcialidad de estas últimas a partir de los treinta no es más que aparente; viene dada únicamente porque, en esta condición social, las viudas se vuelven a casar mucho más que en las condiciones más favorecidas. El hecho merece ser retenido. En efecto, se ha dicho frecuentemente que la viuda no tenía más que una muy mediocre aptitud a contraer segundas nupcias. En este tema, probablemente habría que distinguir entre las diferentes clases de la sociedad. En las clases inferiores, la tendencia a contraer un nuevo matrimonio debe ser mucho más fuerte de lo que dejan suponer las cifras globales.

El tipo de profesión ejerce también una influencia marcada sobre estos mismos fenómenos. Es en la agricultura donde la nupcialidad de los directores de empresas es máxima; es también la más precoz; sobre 100 propietarios entre dieciséis y treinta años, hay ya 80 casados. Por una singular anomalía, que el autor no explica y no remarca siquiera, esta cifra se rebaja al 58% entre treinta y cincuenta años, para volverse a elevar al 84% en el intervalo siguiente. Esta

disminución se explica en parte por la cifra considerable de viudos entre los treinta y los cincuenta, que es relativamente superior a la que se constata a partir de los cincuenta. El rural, que tiende a casarse pronto, tiene pues poco gusto para un segundo matrimonio, si deviene viudo aún encontrándose en la flor de la vida. Ocurre lo mismo para las mujeres de la misma condición. Contrariamente a los jefes de empresa, los obreros agrícolas están entre los que la nupcialidad es mínima, al mismo tiempo que la más tardía. Es en la industria donde están más favorecidos. Pero la cosa es distinta para las mujeres. A resaltar igualmente el número relativamente débil de viudas entre las mujeres que están a la cabeza de una empresa industrial; se encuentra solamente 2%, 31% y 59% según las edades, en lugar del 18%, 66% y 86% en la agricultura; otra prueba de este hecho que la nupcialidad de las viudas varía en proporciones considerables según las condiciones sociales.

El tamaño de la empresa es también, por sí mismo, un factor importante de la nupcialidad. En el caso de los directores de grandes empresas es más débil, como si variase de manera inversa a la situación económica. Es lo inverso para el obrero, que se casa mucho más en la gran empresa que en la pequeña; la diferencia es incluso muy considerable. El autor explica estos hechos por consideraciones puramente utilitarias. El fenómeno es, sin duda, mucho más complejo y estas variaciones de nupcialidad no están probablemente carentes de causas morales.

PRINZING: **Die sociale Lage der Witwe in Deutschland** (*La situación social de la viuda en Alemania*), Zeitsch. f. Socialw., 1900, n.º 2, pp. 96-109 y n.º 3, pp. 199-203.

PRINZING: **Grundzüge und Kosten eines Gesetzes über die Fürsorge für die Witwen und Waisen der Arbeiter**, *Ibid.*, n.º 4, pp. 262-277.

La condición de la viuda siempre ha pasado por ser poco digna de envidia. Prinzing aporta como apoyo de este sentimiento popular las precisiones de la estadística. Determina la proporción de viudas en las distintas profesiones y condiciones y resume el resultado de su análisis en la proposición siguiente: «En el conjunto de Alemania, poco más de un sexto de las viudas o bien no viven más que de la caridad, sea pública o privada, o bien se encuentran situadas en la situación más desfavorable a causa de la precariedad de los empleos a los que sirven y de la insuficiencia de ingresos, esto especialmente en las ciudades» (p. 109).

Tras haber establecido esta deplorable condición de la viudedad, el autor busca las consecuencias. Es primeramente un crecimiento de la mortalidad el que se observa en todas las edades y en todos los países (p. 200); un crecimiento de la tendencia al suicidio (pp. 201-202); por último, un crecimiento de la criminalidad que no cesa más que en los últimos años de la vida. Este agravamiento se extiende sobre todo en los crímenes contra la propiedad (p. 203). La conclusión del autor es que el Estado debe intervenir para mejorar esta situación de la viuda. El segundo artículo, del que damos más arriba el título,

tiene precisamente por objeto trazar el plan de una caja de asistencia para las viudas y los huérfanos.

Por interesantes que sean los hechos que nos son así presentados, parecen sostener, sobre más de un punto, una interpretación sensiblemente diferente. Todo el trabajo está dominado por la idea que la situación de la viuda es mucho peor que la del viudo. Supuesto esto, si se aprecia la una y la otra desde los mismos criterios, es la conclusión contraria la que se impone. Por lo que concierne a la mortalidad, la del viudo está mucho más acentuada. Incluso la debida al suicidio. De veinte a veinticinco años, el viudo se mata 1,45 veces más que el hombre casado, 3,37 veces más en el intervalo de edad siguiente, mientras que para la viuda, el coeficiente es solamente de 1,05 y de 2,61; y la relación es sensiblemente la misma en las edades siguientes. La viudedad toca pues más profundamente al hombre que a la mujer; ella sabe soportarla más fácilmente que el hombre. Hemos dicho ya en otro lugar cuáles son, según nosotros, las razones de esta diferencia.

Hay siempre un punto en el que la mujer pierde más que el hombre en la disolución del matrimonio; es en el que concierne a la moralidad. Su tendencia al crimen y al delito es, en todo caso, mucho más fuerte que la del otro sexo. La agravación es para ella de 2,5; 2; 1,5; 1,2 según la edad; la del hombre es solamente de 1,5; 1,9; 1,6; 0,6. Es la prueba de que la moralidad de la mujer está menos profundamente arraigada que la del hombre; puesto que ella resiste menos bien el choque de los acontecimientos a los que, por razón de las circunstancias, sufre más directamente la acción. Dicho de otra manera, la naturaleza de la mujer está menos fuertemente socializada que la del hombre, verdad de la que hemos dado otras pruebas en nuestro *Suicidio*.

LINDER, Federico: **Die unehelichen Geburten als Sozialphaenomen** (*La natalidad ilegítima como fenómeno social*), Leipzig, A. Deichert, 1900, p. X-238, in-81 (con dos mapas).

Es exclusivamente en Baviera donde el autor busca los elementos de su investigación. Pero, por circunscrito que sea el campo de sus comparaciones, no deja de estar bien escogido. Baviera es, en efecto, el terreno de predilección de la natalidad ilegítima; a este respecto, ocupa la cabeza de todas las sociedades de Europa. Por otro lado, la tasa de esta natalidad presenta una gran variedad según las provincias.

Dos procedimientos son concurrentemente empleados por Lindner para medir la intensidad del fenómeno que estudia: desde la proporción de nacimientos ilegítimos en el conjunto de nacimiento, o desde el número de niños que vienen al mundo, por año medio, por cada cien mujeres no casadas de 15 a 50 años. Este doble criterio es necesario. Demasiado a menudo, se está obligado a contentarse con el primero, cuando no se puede lograr el otro; pero es del todo insuficiente. En efecto, la proporción de niños ilegítimos en la natalidad total puede ser muy elevada, no porque la desreglamentación sexual sea muy intensa, sino porque la natalidad legítima es débil como consecuencia de

una esterilidad relativa de los matrimonios combinada con una baja nupcialidad. Es, pues, un mal medio de medir la intensidad de la tendencia a las uniones irregulares. La experiencia muestra que se expondría a graves errores si se tiene sólo en cuenta este método.

En cuanto a los resultados del estudio, son de dos clases: unos positivos, otros negativos. Los últimos son tal vez los más interesantes. Así, el autor muestra que el estado de la legislación concerniente a los hijos naturales, la extensión de los derechos que les son atribuidos así como a la madre, no tiene sobre la natalidad ilegítima la influencia considerable que se le ha atribuido a veces (pp. 74-81). Países que están sometidos al Código de Napoleón tienen una tasa tan elevada como otros en los que la soltera puede reclamar recursos del supuesto padre. Es que, en efecto, estas consideraciones tan utilitarias, estos cálculos, no pueden tener una acción tan profunda sobre un fenómeno que depende, ante todo, de estados físicos y morales así mismo profundos. Incluso, parece que la vida urbana no es tan destructora de la moralidad sexual como se ha dicho. Si las grandes ciudades disfrutan al respecto de un triste privilegio, las ciudades pequeñas, al contrario, presentan, en relación al campo, de cierta inmunidad. Es verdad que se llega a una conclusión muy diferente, si no se emplea más que el primero de los dos métodos indicados más arriba; pero es precisamente uno de los casos en los que se muestra la insuficiencia (pp. 81-112).

En cuanto a los factores positivos del fenómeno, los más esenciales serían, siguiendo al autor, de naturaleza económica (pp. 30 y siguientes). Es incontestable, en efecto que las crisis económicas, en el momento en el que son agudas, están generalmente acompañadas de una depresión de la natalidad ilegítima y que un movimiento inverso se produce frecuentemente en las épocas de gran prosperidad. Pero, primeramente, hay numerosas excepciones (pp. 61, 62, 63); sobre todo la relación entre las dos curvas no tiene ninguna continuidad. No se ve, de un año al otro, la natalidad ilegítima crecer o decrecer según que la carestía de la vida se eleve o descienda. Se siente pues que otros factores deben intervenir, factores puramente morales. Es lo que el propio Lindner contribuye a establecer, haciendo ver que la acción ejercida por las confesiones religiosas (pp. 68 y siguientes). Los protestantes, al menos de Baviera, tienen una menor tendencia a las uniones irregulares que los católicos, y los judíos son casi indemnes.

Además, incluso la influencia del factor económico necesita ser explicada y bien podría depender de causas que no tienen nada de económicas. Por ella misma, la carestía de la vida no tienen nada que aparte de la unión libre; se podría incluso esperar que se produjese el efecto inverso por eso de que, por razones fáciles de comprender, aparte del matrimonio. El autor, para dar cuenta de la relación constatada, está obligado a atribuir esta disminución de la natalidad ilegítima a las emigraciones más numerosas que se observa durante los años de crisis. Pero si se reflexiona que, de un año a otro, el número de hijos naturales baja hasta a veces, 4.000, unidades, es decir el 25%, se comprenderá la insuficiencia de tal explicación. No sería más natural admitir que la natalidad (legítima o no) varía con la intensidad de la actividad pública?

Cuando la vitalidad general se relanza, aspectos particulares participan de este relanzamiento que se manifiesta de todas las maneras. Se tiene necesidad de vivir y aprovechar la ocasión; se tiene sed de placeres; confiando en el futuro, uno se lanza voluntariamente a las aventuras, y, por lo tanto, las uniones irregulares, como las otras, se multiplican. Lo que viene a confirmar esta interpretación, es el hecho, señalado por el propio autor, de que los periodos de agitación política están igualmente acompañados de un relanzamiento de la natalidad legítima e ilegítima (pp. 56, 61). Se ve que, bajo este aspecto, las variaciones de la natalidad ilegítima toman otra significación: sintetizan las variaciones por las cuales pasa el estado mental y moral del país.

En un último capítulo (pp. 179-281), M. Lindner se esfuerza por determinar, siempre por medio de los datos estadísticos, lo que devienen, una vez nacidos, los hijos naturales.

BERTILLON, J.: **Nombre d' enfants par famille**. Journal de la société de statistique de Paris, 1901, n.º 4, pp. 130-145 <sup>14</sup>.

Dos proposiciones importantes se establecen en este artículo.

1.º Se había destacado alguna vez que los departamentos donde las familias tienen menos niños son también aquellos donde hay más hogares estériles. Como es difícil de creer que la esterilidad absoluta sea voluntaria, se había concluido que la esterilidad relativa podía depender, en cierta medida al menos, de factores orgánicos. M. B. refuta esta hipótesis. La proporción de hogares estériles se ha mantenido igual desde mediados de siglo (16,4 en 1856 y 16,7 p. 1.000 en 1896) cuando el número de niños por familia ha disminuido muy sensiblemente; es sensiblemente la misma en París, en Berlín, en Río de Janeiro, a pesar de que la natalidad de las familias fecundas es muy diferente en las tres ciudades. Es porque estos dos órdenes de hechos dependen de causas diferentes. Si a veces parecen variar paralelamente, es que allí donde las familias son poco numerosas, donde notablemente la proporción de hijos únicos es fuerte, el número de hogares sin hijos debe asimismo aparecer aumentada en el momento del censo; puesto que, en una familia de hijo único, la muerte de un hijo es suficiente para aumentar en una unidad la categoría de las familias sin hijos.

2.º Se había afirmado frecuentemente que el número de hijos por familia variaba en razón inversa del grado de bienestar, pero sin que se haya podido dar de esta proposición una prueba directa. Un trabajo inédito, efectuado por la dirección de registros a solicitud de M. Bertillon, le ha permitido hacer esta demostración. En medio de las declaraciones necesarias para el impuesto de sucesión, ha podido establecer que cuanto más limitados tienen los gastos las familias, mayor es la frecuencia de ellas que dejan una herencia. De

<sup>14</sup> *L'Année Sociologique*, vol. V, 1900-1901, pp. 435-436.



1.000 hogares con una duración de veinte a veinticuatro años y contando un hijo, la mitad deja una herencia apreciable; de 1.000 familias con 2 hijos no hay más que 359 y la proporción decrece sin interrupción. Lo que es aún más concluyente, es que el valor global de las sucesiones declaradas decrece a medida que el número de hijos se eleva. La única excepción a esta última ley es la ligera superioridad que acusan al respecto las familias con un hijo sobre las familias con dos hijos (11.465 francos de valor total medio contra 13.720). Pero esta regularidad viene ciertamente de que, en los hogares con un sólo niño, el fraude disimula más fácilmente totalidad o parte de la fortuna.

Otro capítulo de este trabajo se consagra a los niños de familias de funcionarios. Sobre este punto, la conclusión es que, «si los franceses tienen menos hijos que los otros habitantes de Europa, los funcionarios franceses tienen muchos menos aún». Si se divide los funcionarios en dos categorías, los empleados de oficina, que viven de la pluma, y los sub-agentes, para los que la pluma no es el principal instrumento de trabajo, son los primeros quienes tienen menos niños; los empleados de correos especialmente no tienen casi hijos.

El artículo se termina con unas consideraciones prácticas que no parecen acordarse con las proposiciones precedentes. Para estimular la natalidad, el autor propone desgravaciones, favores presupuestarios acordados a favor de las familias numerosas. De la ecuanimidad de estas medidas, es algo sobre lo que no se sabría contestar. Pero ¿cómo podrían relanzar las tasas de natalidad, si el bienestar tiende más bien a rebajarlas? Parece más bien resultar de los hechos aquí referidos que la débil densidad de nuestras familias se corresponde ante todo con un estado del espíritu que no se puede encantar por medios financieros.

PRINZING, Fedérico: **Die eheliche Fruchtbarkeit in Deutschland** (*La fecundidad legítima en Alemania*).— Zeitsch. f. Socialw., 1901, Heft 1, pp. 33-38, H.2 pp. 90-100, H.3 pp. 188-192 <sup>15</sup>.

Al comparar entre los diferentes Estados de Alemania o los diferentes distritos de un mismo Estado, la tasa de natalidad legítima aparecía como extremadamente variable de un punto al otro, y eso incluso cuando las localidades comparadas son vecinas entre sí. Estas variaciones no parece tener nada que ver con la naturaleza de las profesiones. En efecto, se encuentran tasas elevadas tanto en los países industriales como en las regiones esencialmente agrícolas (p. 94). El fenómeno parece pues relacionado ante todo con los usos, las costumbres, es decir, con la constitución moral de cada medio social, y es curioso ver cómo dos localizaciones muy próximas la una de la otra pueden diferir desde este punto de vista. Incluso la influencia de la situación económica es inferior a la que ejerce el temperamento colectivo del grupo considerado; lo que lo

<sup>15</sup> *L'Année Sociologique*, vol. V, 1900-1901, pp. 436-437.

prueba es que distritos, en los que la situación económica es igualmente mala, presentan tasas muy desiguales (p. 93).

Pero si se compara el conjunto de los habitats rurales con los habitats urbanos, la fecundidad legítima de los primeros aparece como generalmente muy superior a la de los segundos. Hay evidentemente dos constituciones morales diferentes. Las escasas excepciones que se encuentran aquí y allí no podrían impedir la generalidad de la ley (p. 100). El contraste aparece más marcado cuando se sabe la manera en que la natalidad legítima ha evolucionado en las ciudades y en el campo durante el último tercio de este siglo. En Berlín, en veintitrés años, se ha pasado de 23,8 a 16,9; en las grandes ciudades de Prusia de 26,7 a 23,5; en las ciudades en general de 26,9 a 24. En el campo, se ha mantenido estacionaria. La misma situación en Baviera (pp. 99, 190). El hábito de reducir la familia a dos hijos se generaliza evidentemente en las ciudades alemanas y comienza a penetrar ciertas zonas rurales.

Un hecho que el autor no revela y que, sin embargo, parece surgir de las cifras que cita, es la elevada natalidad de los países católicos. En Baviera, la Polonia prusiana, Prusia Renana, son sensiblemente superiores a la media.

**POUZOL, Abel: La recherche de la paternité. Étude critique de sociologie et de législation comparée.** París, Giard et Brière, 1902, xii-579, p., in-81 <sup>16</sup>.

Esta obra comprende tres partes. La primera expone la historia de las variaciones por las que ha pasado nuestro derecho en lo relativo a la investigación de la paternidad y el estado actual de las legislaciones extranjeras sobre la misma cuestión. Tal exposición no añade nada a lo que M. Dupré La Tour nos había ya ofrecido en su libro sobre *La Recherche de la Paternité en droit comparé*, analizado aquí mismo el año pasado. Remarquemos solamente que el autor, atribuyendo a la voluntad personal de Napoleón las injustas severidades de nuestro Código, comete un simplismo excesivo. Si, prohibiendo la investigación de la paternidad, nuestro derecho no había hecho más que traducir un sentimiento individual, por poderoso que pudiera ser, la prohibición no habría sobrevivido a su autor; no habría resistido todos los ataques de que ha sido objeto; no contaría aún con tantos defensores. Por otro lado, no es algo especial de Francia; se la reencuentra en Italia, en Bélgica, en España, en una palabra, en la mayoría de los países católicos. Sin duda, creemos, también nosotros, que constituye un fenómeno mórbido; pero las causas de las que depende este estado anormal son ciertamente más generales y más profundas.

La segunda parte del libro tiene un carácter principalmente dialéctico. El autor establece, sobre todo de una manera deductiva, los inconvenientes del

<sup>16</sup> *L'Année Sociologique*, vol. VI, 1901-1902, pp. 415-418.

sistema francés, al mismo tiempo que discute las objeciones hechas corrientemente al sistema opuesto. Algunos datos objetivos se encuentran mezclados en la discusión, pero son reproducidos, a veces en términos idénticos, en la última parte que cabalga sobre la precedente, en detrimento de la composición general.

Esta tercera parte es la única que tiene un interés verdaderamente sociológico. Tiene por objeto determinar la mala influencia ejercida por el sistema prohibitivo sobre la moralidad pública. Es por esta razón que hemos centrado aquí el análisis de la obra. Desgraciadamente, de las doscientas páginas que se consacran a este estudio, bien poco es lo que merece ser señalado.

El autor trata sucesivamente cuatro cuestiones.

1.º *Influencia del sistema prohibitivo sobre la natalidad ilegítima.* El autor, que no hace más que reproducir en este punto la argumentación de M. Bertillon, se esfuerza por probar que la prohibición de la investigación de la paternidad tiene por efecto elevar el coeficiente de ilegitimidad. Desgraciadamente, los hechos no parecen prestarse a tal interpretación. En efecto, el imperio germánico en general, Babiera, Sajonia, Austria, Dinamarca, Suecia, todos los países que aditen el principio de la investigación y de la responsabilidad paternal, tienen un coeficiente sensiblemente más elevado que Francia, Bélgica, Italia que practican un régimen contrario (8,57; 12,90; 13,04; 11,93; 10,69; 10,82; en lugar de 7,26, 6,95; 7,28 en 1874). M. Pouzol cree poder dar cuenta de esta anomalía atribuyéndola a los diversos obstáculos que la legislación o los hábitos de estos países diferentes aportan al matrimonio y que incitan naturalmente a las uniones extra-legales. Pero, si esta explicación estuviese fundada, sería entre los matrimonios más raros, en cuanto más difíciles, en los que la causa supuesta produciría el efecto que él los imputa. Se debería encontrar pues en el caso de estos pueblos una nupcialidad mediocre; sin embargo, al contrario, es excelente. Por mil habitantes, hay, cada año, 8,4 matrimonios en Alemania, 8,4 igualmente en Baviera, 9,2 en Sajonia, 9,5 en Austria y 10,3 en Hungría. Y la precocidad de los matrimonios es igual a su frecuencia.— Esto no es para decir tan afirmativamente que una legislación favorable a los hijos naturales los multiplica necesariamente. Lo que parece derivarse de las enseñanzas de la estadística, interpretada sin toma de partido previa, es que no hay entre estos dos órdenes de hechos relaciones definidas. La tasa de natalidad ilegítima depende de otras causas profundas; al menos, si estas disposiciones legislativas tienen alguna influencia, no es más que muy aparente y no debe tener más que una importancia secundaria. Es lo que hemos tenido ocasión de mostrar en el *Année* a propósito de Baviera (T. IV, p. 441).

2.º *Influencia del sistema prohibitivo sobre la mortalidad de la natalidad ilegítima.*— Aquí los hechos parecen bastante concordantes. En todas partes, la mortalidad de la natalidad es más considerable para los ilegítimos que para los legítimos y el mismo coeficiente de agravación es más elevado

en los países donde la investigación de la paternidad está prohibida (pp. 384 y siguientes). Este resultado no tiene nada de sorprendente; estando dado que la mortalidad de la natalidad ilegítima es debida al estado de miseria, psicológico y otros, en el que se encuentra la madre, cuando pare, es del todo natural que, allí donde no tenga ningún recurso contra el padre de su hijo, esta miseria sea más grande y produzca efectos más desastrosos.

3.º *Influencia del sistema prohibitivo sobre la nupcialidad.*— La nupcialidad es ciertamente mayor allí donde la investigación de la paternidad está permitida (p. 439). Lo que arrebató a este hecho un poco de su valor demostrativo, es que, en estos mismos países, la natalidad ilegítima es al mismo tiempo tan fuerte como lo habíamos mostrado más arriba. ¿Hace falta concluir que muchos niños, nacidos en el estado de ilegitimidad, son rápidamente legitimados por el matrimonio?

4.º *Influencia del sistema prohibitivo sobre la criminalidad en general y más especialmente sobre la criminalidad infantil.*— Toda esta parte de la demostración nos parece sin fuerza probatoria alguna. El autor se limita a mostrar que la criminalidad general y la criminalidad infantil crecen en Francia y tienden a decrecer en Inglaterra. Pero de tales hechos no hay nada que concluir relativo a la cuestión que nos ocupa. No es al estado de la legislación relativa a los hijos naturales que pueda atribuirse esta diferencia, puesto que el régimen inglés no les es particularmente favorable. La madre puede intentar una acción contra el padre; pero todo lo que ella puede obtener, es una suma fija de 325 francos por año, hasta los dieciséis años, nunca más tiempo. Es más, fuera de este recurso pecunario, de por sí restringido, el hijo natural no tiene derecho alguno; es extraño a toda la familia, no puede llevar ni el nombre de su padre, ni el de su madre, no siendo ubicado en ninguna de las líneas de sucesión de sus padres. Evidentemente, estos 325 francos no pueden explicar la mayor moralidad de la que disfrutaría Inglaterra, más especialmente, la juventud inglesa. Para que se pueda atribuir a la legislación una influencia tan bienhechora, haría falta que se asegurase al niño un medio moral, una familia que le forme y le sostenga; pero es un cuidado del que no está de manera alguna preocupada.— Por otro lado, se concibe fácilmente que para todo establecimiento de causa la comparación entre dos países solamente no sería demostrativa. Numerosas son las sociedades en las que la criminalidad juvenil aumenta y donde por tanto la investigación de la paternidad está permitida.

Se ve por este ejemplo que el autor no es muy cuidadoso al dar a sus pruebas un carácter científico. Su libro es sobre todo una plegaria, en la que se argumenta sobre todo lo que puede servir a la tesis, aunque sea de forma aparente, donde se está más preocupado por apoyarse sobre las autoridades que sobre los hechos y donde toda clase de cuestiones, límites pero distintos de lo que se está tratando, son superficialmente incorporadas (cuestiones de matrimonio, de criminalidad general, de la educación laica, etc.). Ciertamente que nosotros pensamos, también, que el régimen prohibitivo es anormal; pero nos tememos que tal argumentación no añade mucha fuerza a una opinión de la que no dejamos de aceptar el principio.

BUOMBERGER, F.: **Die schweizaersche Ehegesetzgebung im Lichte der Statistik** (*La legislación suiza sobre el matrimonio a la luz de la estadística*), Friburgo, Universitaets-buchhandlung, 1901, 30 p., in-18 <sup>17</sup>.

Suiza está en vísperas de codificar su derecho civil; un proyecto de codificación que ha sido ya incluso jurídicamente presentado. En lo que concierne al matrimonio, propone elevar la edad legal de dieciocho a veinte años para el hombre, y de dieciséis a dieciocho años para la mujer; por otra parte, confirma la legislación existente sobre el divorcio. M. Buomberger reclama la atención pública sobre el peligro que presentan, sobre estos dos puntos, las disposiciones propuestas y, como su demostración se apoya sobre la estadística, algunas de sus observaciones merecen ser retenidas.

Por lo que respecta a la edad del matrimonio, la restricción propuesta descendería sensiblemente la nupcialidad, puesto que no afectaría solamente a las edades a las que el matrimonio sería en adelante prohibido. En efecto, se encuentra que el 72% de los hombres que se casaran antes de veinte años esposan mujeres de más de veinte años, y 52% de las mujeres de dieciséis a diecinueve años esposan hombres de más de veinticinco años. Por otra parte, sería un error atribuir estos matrimonios precoces a la ligereza y a la irreflexión. Son el efecto de necesidades económicas. En efecto, son sobre todo frecuentes en los oficios que se practican en familia, y donde el hombre tiene necesidad de buscarse lo antes posible un asociado que le secunde.

Pero la parte más interesante del trabajo es la que se consagra al divorcio. Primeramente, se puede ver la prueba de la considerable influencia que la legislación del divorcio ejerce sobre el matrimonio. Suiza es tolerante hasta el exceso en materia de divorcio; admite el divorcio por consentimiento mutuo, para condenas infamantes, e incluso para todas las causas que puedan parecer al juez de naturaleza problemática para la sociedad conyugal. Resulta que la tasa de divorcios es más elevada en Suiza que en los otros países de Europa. Esta influencia está tan marcada que se hace sentir a través de todas las otras. Se sabe que el católico se divorcia menos que el protestante; pero el católico suizo se divorcia más que los otros católicos de Europa.

Sobre la influencia confesional misma, el autor nos da interesantes reseñas. En Suiza como en otros lugares, el protestante se divorcia más que el católico; pero los matrimonios que muestran la máxima fragilidad son los matrimonios mixtos. Lo que es más remarcable, es que el agravamiento parece más importante cuando el marido es católico y la mujer protestante que en el caso inverso. En los hogares donde sólo el marido es católico, el divorcio es cinco veces más frecuente que cuando los dos esposos son igualmente católicos; al contrario, allí donde sólo el marido es protestante, el divorcio no es más que dos veces más frecuente que allí donde los dos esposos son de la misma religión reformada. Estando dada la intensidad de la tendencia al divorcio en un grupo social dado depende sobre todo de la intensidad de esta misma tendencia en la

<sup>17</sup> *L'Année Sociologique*, vol. VI, 1901-1902, pp. 420-422.

parte masculina de este grupo, parece más bien resultar de cifras precedentes que, en el caso de los matrimonios mixtos, el catolicismo preserva menos que el protestantismo. Más allá de esto, tales hechos no tienen nada que no sea explicable. Las uniones de este género suponen para aquellos que las contraen una ruptura del equilibrio moral tradicional y, como la mayor parte de ellos no son capaces de rehacer uno nuevo por sus propias fuerzas resultando así un estado de inestabilidad que abre de forma natural la puerta al divorcio. Por otra parte, puesto que el protestantismo apela menos a la tradición, porque se dirige preferentemente a la iniciativa de los individuos, los pone en mejor estado para enfrentarse a las situaciones problemáticas.

Es igualmente curioso remarcar que la inmunidad relativa de la que se disfruta en el campo, por relación a las ciudades, desde el punto de vista del divorcio, desaparece en los hogares mixtos; lo que prueba que tiene esencialmente causas morales. Incluso, en este caso, son los campesinos quienes se encuentran a la cabeza, sobre todo cuando es el marido quien es católico (354 divorcios por 100.000 matrimonios contra 303 en la ciudad). Es una nueva prueba de la menor preservación que confiere el catolicismo en esta situación particular.

FOURNIER DE FLAIX, E.: **Statistique et consistance des religions à la fin du XIX siècle** (Memoria comunicada en el *Congreso Internacional de historia de las religiones de 1900*). París, Leroux, 1901, 27 p., in-81 <sup>18</sup>.

El autor retoma, poniéndolo al día, las conclusiones de una memoria aparecida en 1890 en el Boletín del Instituto Internacional de Estadística. Se trata de determinar la distribución de las principales religiones de la humanidad a finales del siglo XIX. El objeto principal del trabajo es reducir la evaluación ciertamente exagerada que había sido hecha de la población budista en el mundo. El budismo, en efecto, ha sido visto como la religión más importante numéricamente. Se llegaba a tal resultado contando a todos los chinos como budistas. En tales términos, la aserción era manifiestamente errónea. Pero si no se está dispuesto a considerar a todos los chinos como seguidores de Buda, no se está ya autorizado a ponerlos a todos o casi todos bajo el budismo (M. Fournier no cuenta más que 36.000.000 de budistas en China). La verdad es que toda clasificación rigurosa es, aquí, imposible. Si todo chino no es un budista de hecho, no es que no sea un budista virtual. Que, en una circunstancia determinada, el sacerdote taoísta no haya de prestarle los servicios que se esperan de él, y se haya dirigido al budista; hasta incluso que haga venir a uno y otro a la vez. ¿Se dirá que no son más que prácticas mágicas? Pero existen religiones que están fundamentalmente constituidas a partir de prácticas de este género.

En la conclusión de su trabajo, el autor reproduce una aserción que contenía ya su primera memoria relativa a la situación del catolicismo en Francia

<sup>18</sup> *L'Année Sociologique*, vol. VI, 1901-1902, pp. 550-551.

y, más especialmente, en París. París está presente como una ciudad esencialmente católica, como «el más grande foco religioso de la humanidad» (p. 25). Es en París donde se muestra más netamente «la energía de resistencia irreductible» de las religiones en general y del catolicismo en particular. M. Fournier ofrece como prueba de esta proposición un poco sorprendente el número de bautismos, matrimonios y entierros religiosos en 1875 y 1885. La prueba es claramente insuficiente. El número de estos actos religiosos es muy mal criterio para medir la fuerza de las creencias; puesto que, frecuentemente, se participa en estos ritos por razones que no tienen nada de religiosas. Se ven actos exteriores, que se asumen por tradición, sin creerse comprometidos por los mismos. En 1875, por cada 100 matrimonios hubo 85 bendiciones nupciales por la Iglesia; en 1885, no hay más que 70. El número proporcional de los bautismos es igualmente bajo.

PRINZING, Fedérico: **Die Wandlungen der Heiratshäufigkeit und des mittleren Heiratsalters.** (*Variaciones en la tasa de nupcialidad y en la edad media de matrimonio*) Zeitsch. F. Socialwissenschaft, 1902, H. 8-9, pp. 656-674 <sup>19</sup>.

Contrariamente a lo que se ha escrito a veces, la tasa de nupcialidad, a pesar de algunos movimientos accidentales y pasajeros a la baja, está generalmente en alza en el caso de los pueblos europeos. Es particularmente el caso de Alemania. Al mismo tiempo, la edad media de matrimonio tiende así mismo a descender. Esta mayor nupcialidad es debida en su totalidad a una inclinación más acentuada de los célibes por la vida doméstica; los viudos no parecen estar para nada. Puesto que, en Prusia al menos, la proporción de viudos y de separados, en el conjunto de la gente que se casa anualmente, va, al contrario, disminuyendo. A la vez, si el hecho es cierto de una manera general, es interesante remarcar que los dos sexos no se comportan de la misma manera. En efecto, desde que este movimiento ascendente ha comenzado, el número de celibatarios masculinos que se casan ha crecido mucho más que el de celibatarios del otro sexo; el primero ha aumentado el 8%, desde 1876 a 1897; el segundo, el 4% solamente. Así, la mitad de los muchachos que han venido a engrosar así la nupcialidad ha debido ir a buscar sus mujeres, no entre las jóvenes, sino entre las viudas. Cuando entonces un conjunto de circunstancias estimula la tendencia al matrimonio, es en la categoría de las viudas donde se reclutan, por una buena parte, las nuevas esposas. Se diría que el número de muchachas casables no puede crecer tan fácilmente como el de muchachos; que es menos elástico. Parece que haya, de este lado, una limitación que es más fácilmente esperable, si bien los nuevos aspirantes al matrimonio son obligados a salir al exterior para encontrar las mujeres que les son necesarias. ¿No es la prueba de que los dos sexos no son iguales en relación

<sup>19</sup> *Année Sociologique*, vol. VII, 1902-1903, pp. 520-521.

al matrimonio? La mujer tiene un acceso menos fácil que el hombre, debido al número de muchachas que no son llamadas a alguna otra cosa más irreductible. La selección matrimonial parece pues ser más severa y más dura en un lado que en el otro.

KIAER, A. N.: **Statistische Beitrage zur Beleuchtung der ehelichen Fruchtbarkeit** (*Estudios estadísticos sobre la fecundidad de los matrimonios*).— Christiania, Jacob Dybward, 1903, p. VII-164 grd. in-81 <sup>20</sup>.

La obra comienza por el análisis descriptivo de los diversos documentos estadísticos que pueden servir a las investigaciones sobre natalidad; es un verdadero estudio de fuentes que tiene la gran ventaja de indicar a los investigadores sobre la naturaleza exacta de los datos diversos que se pueden encontrar en las diferentes publicaciones estadísticas. En la segunda parte del libro, se aborda, de una manera positiva, la cuestión anunciada por el título. Se trata de determinar algunos factores de los que depende la fecundidad legítima.

Hay primeramente dos factores generales en los que la acción se hace sentir en todos los medios sociales, en todas las condiciones sociales. Es, en primer lugar, la duración del matrimonio. El número de hogares estériles por razón al conjunto de los hogares existentes disminuye regularmente a medida que el tiempo transcurrido desde que el matrimonio ha sido contraído aumenta. La disminución, muy rápida durante los cinco primeros años, deviene de pronto más y más lenta; después, al cabo de 20-25 años, el porcentaje queda sensiblemente estacionario, entre el 11% y el 12 %. No hay nada que pueda sorprender; pero he aquí por donde la determinación de este factor toma una gran importancia. Es que la manera en que los diferentes matrimonios se distribuyen a partir de su duración es muy desigual siguiendo las sociedades, los ámbitos sociales, etc.. Así, sobre 100 matrimonios, en Berlín, hay 26,2 que existen menos de cinco años; no hay más que 21 en París, 16,2 en Francia mientras que en Río de Janeiro hay 29. De donde se sigue que, para determinar los otros factores, hace falta tener el cuidado de no comparar sino matrimonios de duración igual.

Otro factor del mismo género, es la edad que tenía la mujer en el momento del matrimonio: cuanto más joven es la mujer en el momento del matrimonio, más fecundo es el hogar y *esto cualquiera que sea la duración del matrimonio*. Si, por ejemplo, el porcentaje de matrimonios fecundos donde la mujer tienen entre 15 y 20 años en el momento del matrimonio se representa por 100, esta cifra cae al 98,7, después al 97,6, al 91,1, etc., cuando la mujer se había casado entre los 20-25 años, los 25-30, los 30-35, etc., y eso para todos los matrimonios que tienen de 2 a 10 años de existencia; y, para los que duran desde hace más tiempo, se constata un decrecimiento idéntico. Es curioso que

<sup>20</sup> *L'Année Sociologique*, vol. VIII, 1903-1904, pp. 618-619.



la edad del marido (siempre considerada a la época del matrimonio) tiene una influencia que, sin ser nula, parece bastante menos marcada. Lo que parece ejercer una acción mucho más pronunciada que la edad absoluta del marido, es la diferencia de edad entre los esposos. El número de matrimonios estériles se eleva en la medida que el marido es más viejo que la mujer.

Una vez medida la parte de acción que procede de estos factores generales, se hace posible investigar las condiciones sociales de las que depende la fecundidad legítima. He aquí los resultados a los cuales el autor llega en este punto.

Manteniendo todas las cosas iguales, hay relativamente más hogares estériles en la ciudad que en el campo y en las grandes ciudades que en las pequeñas. Esta mala influencia de la vida urbana está sobre todo marcada cuando los esposos son ciudadanos de nacimiento (p. 85).

En las ciudades, son los barrios más ricos los que cuentan con más hogares sin hijos. Se llega a resultados analíticos cuando se compara directamente las diferentes condiciones sociales. La esterilidad aumenta a medida que la situación económica se mejora.

Quedaría saber cómo estas causas sociales producen sus efectos. El autor cita la opinión de un cierto número de médicos que, apoyándose sobre observaciones individuales, creen poder imputar el mal a la frecuencia de ciertas afecciones (especialmente de las enfermedades venéreas) en los hogares urbanos y acomodados. Pero M. Kiaer muestra sin esfuerzo que estas afirmaciones se apoyan sobre datos estadísticos a todas luces insuficientes y concluye que las investigaciones más dilatadas, que aún no están hechas, serían necesarias para poder contrastar esta hipótesis. Por otro lado, él se limita a exponer esta reserva, sin proponer él mismo otra explicación.

SPANN, Othmar: **Die Stiefvaterfamilie unehelichen Ursprungs. Zugleich eine Studie zur Methodologie der Unehelichkeits-Statistik.** *Zeitschr. f. Socialw.*, 1904, pp. 539-574 <sup>21</sup>.

En lugar de atenerse a las cifras globales que de ordinario dan las estadísticas sobre la natalidad o la mortalidad ilegítimas, y a las conclusiones un tanto vagas que se derivan de tales datos generales, M. Spann se esfuerza por introducir en esta masa confusa de hechos distinciones útiles, de manera que se haga aparecer las muy diversas condiciones sociales en las que se encuentran situados los hijos naturales. El medio moral en el que vive un hijo natural es muy diferente según que su madre se haya quedado soltera o se haya casado, y según que se haya casado con el padre de su hijo o con un extraño al mismo. Los efectos son naturalmente diferentes, producidos por diversos medios morales, que el autor trata de encontrar y calcular. Sus observaciones se apoyan en los hijos naturales que, llamados al servicio militar, han pasado

<sup>21</sup> *L'Année Sociologique*, vol. IX, 1904-1905, pp. 435-438.

la revisión en Francfurt, de 1870 a 1881; era un número de 2.120, de los cuales 632 nacidos en Francfurt mismo y 1.488 inmigrantes.

He aquí los resultados a los que se llega:

Primeramente, el número de muchachas que se casan después del nacimiento de su hijo es relativamente elevado: 42%. Y como esta cifra ha sido establecida para una población especial, formada exclusivamente de hijos naturales que han alcanzado la edad del servicio militar, es ciertamente inferior a la realidad. Puesto que las muchachas en las que los niños no han alcanzado esta edad deben haber tenido todavía más facilidad para casarse.

En los matrimonios así contraídos, el marido no es el padre real del hijo, puesto que, si fuese el padre, el hijo hubiera sido legitimado de pleno derecho por el matrimonio (bajo la reserva de una declaración que se hace generalmente en el año siguiente); a partir de aquí, el niño habría pasado los registros como hijo legítimo y no como hijo natural. Las familias que se constituyen de esta manera presentan pues esta particularidad de que el niño es educado por un padrastro; de aquí la expresión *Stiefvaterfamilie* que se encuentra en el título del artículo.

De los hechos reunidos por nuestro autor, parece resultar que este género de familia, aunque anormal en parte, ejerce sobre el niño, bajo la relación física y moral, una influencia saludable, casi igual a la que pueda ejercer una familia perfectamente regular. De 100 jóvenes crecidos en estas condiciones, más de la mitad son declarados buenos para el servicio activo; lo que es casi la misma proporción que en el caso de los hijos legítimos. Por el contrario, de 100 hijos naturales en los que la madre se ha quedado soltera, la proporción no es más que del 32%.

Asimismo los hijos naturales, cuando son educados por un padrastro, alcanzan más fácilmente condiciones sociales más elevadas. En cuanto solos, los hijos naturales de madres que no se casan están expuestos a la degeneración física y moral; solos, son hijos naturales en el pleno sentido de la palabra. Solos, constituyen una llaga social.

Otra comparación muy interesante es la que instituye el autor entre los hijos naturales de madre que ha permanecido soltera, según que ésta haya fallecido o, al contrario, esté todavía viva. Se encuentra con una prevalencia de huérfanos. De 100 hijos naturales de madres que continúan sin casarse, hay 32% que son buenos para el servicio, mientras que, para los huérfanos de la misma categoría, la proporción es del 37%. Así, *para los hijos naturales, vale más perder su madre que conservarla si no se casa*. Lo que, siguiendo a M. Spann, explica esta constatación desoladora es que en casos parejos la madre es reemplazada ventajosamente por los establecimientos públicos de asistencia.

No se sabe qué contestar a resultados tan interesantes. Especialmente cuando no puede perderse de vista que la base de observación es muy estrecha y que, consecuentemente, necesitarían ser confirmados por investigaciones más extensas. Incluso M. Spann está obligado a reconocer que ciertos hechos sobre los que ha concentrado su observación no se acuerdan bien, a primera vista, con la teoría. Cuando no se considera mas que los hijos natu-

rales que han nacido fuera de Frankfurt, los que han crecido en una *Stiefvaterfamilia* no parecen disfrutar de una marcada superioridad, al menos desde el punto de vista físico, sobre aquéllos cuya madre se ha mantenido soltera. La proporción de *buenos para el servicio* es sensiblemente la misma en los dos casos. El autor explica esta anomalía subrayando que los inmigrantes deben disfrutar de una mayor constitución congénita, a la vez porque han vivido en el campo y a que la inmigración, por ella misma, produce una especie de selección; en general son los sujetos bien templados los que emigran hacia la ciudad. La buena cualidad de temperamento natural neutralizaría pues, en parte, las malas condiciones en las que han crecido quienes cuya familia se ha reducido a la madre. Pero entonces la misma causa no debería reforzar tanto la ventaja de la que disfrutaban los que han tenido una *Stiefvaterfamilia*, es decir, un padrastro, y en consecuencia ¿no debería esperarse a que la distancia entre estos dos grupos no desapareciera completamente? Una duda subsiste pues, pero el método no deja de ser interesante y es deseable que se haga de él una aplicación más extendida.